

Ciudad de México, 1 de septiembre de 2020

La Olimpiada Mexicana de Matemáticas (OMM) reconoce la existencia de situaciones de violencia y discriminación en el ámbito académico y social, con manifestaciones particulares en el interior de nuestra comunidad. La OMM manifiesta el rechazo a todas las expresiones de violencia y discriminación, y reconoce la importancia de tomar acciones al respecto; para ello, se compromete de manera pública a atender el problema. En este sentido, se han implementado las siguientes dos acciones iniciales:

1. Se formó una *Comisión de igualdad, diversidad y prevención de la violencia*, integrada por personas con sensibilización y experiencia en temas de violencia y discriminación, que conocen el funcionamiento de la OMM. Esta comisión, de manera independiente al Comité Organizador, pero en coordinación con él, está elaborando un plan de acciones para la atención y prevención de situaciones de violencia y discriminación. Estas acciones incluyen:
 - La realización de una etapa de diagnóstico.
 - El diseño e implementación de un programa de sensibilización y acompañamiento.
 - La creación de un protocolo para la implementación de procesos disciplinarios y alternativos.
 - El diseño e implementación de un programa para la promoción de la igualdad.
2. Se modificarán los lineamientos de operación de la OMM, para agregar un inciso dentro de ellos, con la propuesta siguiente:

“Cada una de las actividades de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas debe estar libre de violencia y discriminación. Esto incluye, pero no se limita a, ser libre de hostigamiento, violencia de género, acoso sexual y discriminación por causa de identidad de género, lugar de origen, etnia, orientación sexual, religión, capacidades físicas, edad o estatus. Cada integrante de la comunidad estatal y nacional (incluyendo concursantes, familiares, docentes, personas que organicen y/o que sean voluntarias) debe conducirse en concordancia con este principio.”



Olimpiada Mexicana de
MATEMÁTICAS

Para todo señalamiento se conformará una comisión que lo investigue, integrada por personas sensibilizadas, expertas o especializadas en temas de violencia y discriminación. Esta comisión tendrá la capacidad de decidir acciones sobre los casos donde se haya determinado una violación a este principio y de establecer sanciones o abrir espacios de conciliación, cuando esto sea posible. Esto se realizará mediante el proceso vigente establecido por el Comité Organizador. Lo anterior debe llevarse a cabo en concordancia con el marco legal establecido por autoridades mexicanas, así como los tratados internacionales a los que México está adscrito, que sean aplicables a la materia."

La OMM reitera su compromiso por la erradicación de las situaciones de violencia y discriminación al interior de su comunidad para crear espacios de convivencia seguros, solidarios e incluyentes.

Comité Organizador de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas